

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Sala de Sesiones del Centro Pre Universitario CEPRU-UNSAAC, Avenida de la Cultura 733, siendo las siete de la mañana del día cuatro de noviembre de dos mil diecisiete, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo, Rector de la UNSAAC; Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo, con la asistencia de los señores Decanos: Dra. Mérida Marlleny Alatriza Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dra. Zoraida Loaiza Ortiz, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Mgt. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Postgrado; igualmente la presencia de los señores decanos: Dr. Jesús Ormachea Carazas, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; M.Sc. Fructuosa de la Torre Mayorga, Decana (e) de la Facultad de Ciencias; Mag. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Mgt. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Mag. Mario Morvelí Salas, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; M.Sc. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; Mgt. Julio Lucas Warthon Ascarza, Representante del SINDUC; Abog. Benigno Vega Galiano, Secretario de Defensa del SINTUC; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC; Antrop. Jorge Gustavo Pérez Flórez, Jefe Administrativo (e) de la Oficina de Secretaría General y Sr. Juvenal Galiano Luna, como Secretario de Actas. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.-----**SR. RECTOR** somete a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria del 31 de octubre de 2017, siendo aprobado por mayoría, registrándose la abstención del Vicerrector Académico, por no haber estado presente en dicha sesión.

ORDEN DEL DIA:

1.- CONFORMACION DE COMISIONES PARA SEGUNDO EXAMEN PARCIAL DEL CEPRU CICLO PRIMERA OPORTUNIDAD 2018.-----Por sorteo se conforman las comisiones de acuerdo al siguiente detalle:

1. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Vicerrector Académico, quien la preside.
- DRA. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, como Decano Fiscal.
- M.SC. WILBER PINARES GAMARRA, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos, como Decano Supervisor
- EST. YENI MIRIAM LLAMOCCA LIMA, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
- MGT. ALFREDO ALEXIS YEPEZ QUISPE, Coordinador Académico del CEPRU.
- ARQ. LUIS ALBERTO PALACIO VALENZUELA, Representante del SINDUC.
- LIC. JOSE LUIS VEGA ZAMBRANO, Representante del SINTUC
- REPRESENTANTE DE LA FUC, no se acredita.

2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL (SUB- COMISION A):

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la Preside.
- MGT. VLADIMIRO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, como Decano Fiscal
- EST. WILBER QUISPE CHUQUIHUANCA, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
- M.SC. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Directora del CEPRU-UNSAAC.
- DR. LEONARDO CHILE LETONA, Coordinador de Control CEPRU.
- MGT. EMETERIO GILBERTO VELARDE VELASCO, Representante del SINDUC.

- LIC. MARIO LOPEZ BARRIENTOS, Representante del SINTUC.
- 3. COMISION DE VIGILANCIA TECNICO ADMINISTRATIVA (SUB- COMISION B):**
 - DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Vicerrector Administrativo, quien la preside.
 - DR. GILBERT ALAGON HUALLPA, Vicerrector de Investigación.
 - EST. ADRIANA MATILDE QUISPE ROJAS, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
 - MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.
- 4. COMISION DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:**
 - DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la Preside.
 - DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA GIRONZINI, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo, como Decano Fiscal.
 - EST. HENRRY QUISPE CANAHUIRI, Representante del Tercio Estudiantil de Consejo Universitario
 - M.SC. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Directora del CEPRU-UNSAAC.
 - MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.
 - MGT. JULIO LUCAS WARTHON ASCARZA, Representante de SINDUC
 - ABOG. BENIGNO VEGA GALIANO, Representante del SINTUC
- 5. COMISION ESPECIAL DE RECEPCION DE PRUEBA Y CONTROL (SUB COMISION B).**
 - BLOQUE I.-**
 - DR. CARLOS REYNALDO FRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica.
 - BLOQUE II.**
 - M.SC. FRUCTUOSA DE LA TORRE MAYORGA, Decana (e) de la Facultad de Ciencias
 - BLOQUE III.-**
 - DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director General de la Escuela de Posgrado
 - BLOQUE IV**
 - MGT. VICTOR LOPEZ DURAND, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias
 - BLOQUE V**
 - MGT. TATIANA DEL CASTILLO DE LOAYZA, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud
 - BLOQUE VI.-**
 - MGT. MARIO MORVELI SALAS, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

REPRESENTANTES DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL COMO VEEDORES:

EN ELABORACION DE PRUEBA: CPC. LOURDES MORAIMA SOLIS LUNA.

EN RECEPCION DE PRUEBA: CPC. ANA MARIA TAPIA QUISPE

EN CALIFICACION DE PRUEBA: CPC. TEODORO LEONIDAS CHACON HUAMANI.-----

Seguidamente se pasa al sorteo de Jurados Elaboradores de Prueba, conforme al siguiente detalle: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA 3T2T4S; ALGEBRA 1T3T4S; FISICA II 1T2T4S; QUIMICA 3T1T2S; ECONOMIA 4T3T2S; ANATOMIA HUMANA 3T4T1S; BIOLOGIA 2T1S; EDUCACION CIVICA 3T4T1S; HISTORIA DEL PERU 4T1T2S.

2.-OFICIO NRO. 1312-2017-CEPRU-UNSAAC, EXPEDIENTE NRO. 750271, CURSADO POR LA M.SC. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIO CEPRU – UNSAAC, SOLICITANDO APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA ATENCIÓN DEL SEGUNDO EXAMEN PARCIAL CICLO DE PRIMERA OPORTUNIDAD 2018.-----SR. RECTOR señala que el presupuesto presentado por el CEPRU y que cuenta con la opinión favorable de la Comisión Administrativa, alcanza la suma de S/ 77,914.00.-----**ABOG. BENIGNO VEGA**, manifiesta que la Constitución Política del Estado establece que a igual trabajo, igual remuneración, por tanto los representantes de los gremios SINDUC y SINTUC cumplen la misma labor y el pago debe ser equitativo, porque se está discriminando a los trabajadores. Pide que el monto de la retribución sea igual en el caso de los representantes de los gremios porque cumplen la misma labor.-----**SR. RECTOR**, indica que este asunto ya ha sido tratado en reiteradas oportunidades.-----**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**, señala que la diferencia del pago entre los representantes de los gremios

es por el riesgo que tienen los docentes.-----**ABOG. BENIGNO VEGA**, expresa que discrepa sobre el riesgo que se indica, porque cada profesor y cada trabajador administrativo tienen una función.-----**SR. RECTOR** somete al voto el presupuesto para el Segundo Examen Parcial del Ciclo de Primera Oportunidad 2018, en la suma de S/ 77,914.00 (SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CATORCE CON 00/100 SOLES) siendo aprobado por unanimidad.-----

Siendo las siete horas con cincuenta y seis minutos, se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC.-----
